

POR UNA PAZ JUSTA Y DURADERA
CONTRA LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS



*El FAMSI quiere llamar a los municipios andaluces, a través de sus plenos, y a la sociedad andaluza en general, a que participe de la exigencia del **cese inmediato de los bombardeos sobre Gaza** y solicite la **intervención de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución duradera y justa** al conflicto, que proteja a la población civil de estos ataques indiscriminados.*

Bajo el eufemístico nombre de “Margen Protector”, el Estado de **Israel vuelve a lanzar una criminal campaña militar contra la población de Gaza**. Volvemos a asistir al despliegue de un castigo colectivo sobre la población palestina.

Tras años de bloqueo de la franja de Gaza, en los que se ha impedido la normal convivencia del pueblo palestino y se ha destruido una gran parte de su infraestructura económica y social, el ejército de Israel vuelve a atacar este territorio en un **claro atentado a los Derechos Humanos** y protagonizando, otra vez, una **violación sistemática de los convenios internacionales** de protección de la población civil en zonas de conflicto. Estos **ataques indiscriminados**, que ya **han provocado centenares de muertes y miles de heridos, en su mayoría mujeres, niños y ancianos**, solo suponen más sufrimiento para los civiles palestinos y han vuelto a dar muerte a los intentos pacificadores en la región.

En este sentido, el FAMSI quiere llamar a los municipios andaluces a través de sus plenos, y a la sociedad andaluza en general, a que participe de la exigencia del cese inmediato de los bombardeos sobre Gaza y solicite la intervención de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución duradera y justa al conflicto que proteja a la población civil de estos ataques indiscriminados.

PROPUESTA DE RESOLUCION DE PLENO:

En el Año Internacional de los Derechos del Pueblo Palestino, proclamado por la Organización de Naciones Unidas, ayudemos a construir la paz justa y duradera.

Ante los lamentables e intolerables sucesos que se estan viviendo en la franja de Gaza a raíz de la ofensiva militar del ejército israelí, y que ya han provocado centenares de muertes, miles de heridos, y miles de casas destruidas, este pleno municipal quiere manifestar:

1. La más enérgica repulsa por la brutal ofensiva militar israelí, que se convierte en genocidio por el impacto que esta teniendo en la población civil, acorralada en un callejón sin salida, por tierra, por mar y por aire.
2. La profunda costernación por los miles de heridos y por la pérdida de tantas vidas humanas, (incluidas las de origen israelí) especialmente en la población civil de Gaza, y por el sufrimiento que se le está infringiendo a toda la población palestina.
3. Nuestra honda preocupación por la situación humanitaria en la que se encuentra la población de Gaza que, si ya viene siendo grave, ahora lo es hasta el extremo, con una carencia absoluta de los recursos más básicos para la subsistencia y para afrontar una catástrofe humana de esta naturaleza, en un territorio con una densidad de 4000 personas por kilómetro cuadrado.
4. Nuestra inquietud y desacuerdo con la tibia respuesta de la llamada "comunidad internacional", tanto de los organismos multilaterales como de los gobiernos nacionales y de la propia Union Europea, y la reclamación de una respuesta contundente que frene al gobierno de Israel en esta barbarie.
5. Igualmente, expresamos nuestra preocupación por el impacto del conflicto en Cisjordania, que sin duda vendrá también a agravar las condiciones de vida de la población bajo la ocupación y el control del ejército israelí, alejando, una vez más, las legítimas aspiraciones del pueblo palestino en su conjunto, refrendadas tantas veces en resoluciones de Naciones Unidas, y la paz justa y duradera.

Esta corporación, siguiendo los acuerdos adoptados por diferentes municipios andaluces en el marco del Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional y la campaña Andalucía Solidaria con Palestina, así como en el marco de la Red Europea de ciudades por la Paz en Oriente Próximo, acuerda lo siguiente:

1. Hacer un llamado a la comunidad internacional, en especial a la Unión Europea y Naciones Unidas, a:
 - a. exigir el inmediato alto el fuego definitivo.

- b. Provisionar urgentemente de la ayuda necesaria para socorrer a los habitantes de la franja de Gaza, y garantizar la inexistencia de obstáculos que impidan su distribución.
 - c. Desplegar una fuerza de interposición internacional, bajo la supervisión de la ONU, que garantice la seguridad de todas las partes.
 - d. Iniciar un diálogo político entre todas las partes que posibilite un acuerdo de Paz, justa y duradera, basado en las resoluciones de las Naciones Unidas y conforme al derecho internacional, que pueda concluir con el fin de la ocupación de los territorios palestinos.
- 2. Poner en marcha una campaña ciudadana de sensibilización de la opinión pública a favor del respeto de los Derechos Humanos y el Año Internacional de los Derechos del Pueblo Palestino.
- 3. Hacer un llamamiento a los municipios y diputaciones de Andalucía para que procuren que estas campañas lleven de la mano el apoyo público y ciudadano a la acción humanitaria, a través de las organizaciones que están en el terreno.
- 4. Dar cuenta de esta resolución a la Diputación de y al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, de esta resolución.